

á vocarlo a donde lo báñese para continuarse en la  
época. Local de la Langosta, poseer el principal  
mismo efecto que esta villa avenida, y tiene como  
encora Iangostana.

Ipose el Señor Alc. Mayor demando Señor al Señor  
Dr. Andrae Económico a la hora extrema Coacaudado pa  
la villa enasunto a epoca de langosta, que no se  
practicado por la Junta famada en los años que van  
Iho sobre ésta enasunto.

Contigo que acáve ese fincion. <sup>lo</sup> que píman Doy fer  
Tenor este año, por el Dr. Andrae de Tuvada se  
suplico al Señor Alc. Mayor en la villa demando  
por sumos en quanto al particular vez que se  
queriere pedido ademas a ver la proposición que  
llabae Iha y sevuo en su bula acordado por esto  
(que es velo que tiene pedido el que propone)  
Sola m. Con la Cava que lleva émpresada y po  
Iho. Señor Señor mandado donde conoces la di  
fencia y autor echos a respondedores de esta villa Com  
portafuera lo que es en el dia quasi monreal m. y  
prible por lo dilatado que se lleva esa, y que Con  
ocupas. presente a la villa Comis. que el grupo  
ne tiene como la sección que el present  
el. Se le piden el Dna y otra apendinaria q  
ponemos mas la epoca portanto Suplica Señor Co  
lo tiene pedido; Ipose el Señor Alc. Mayor demando  
que sin embargo de lo demandado Señor el dia  
no pedido a excepc. de la Cava que expresa  
que por su fuerza sea entregado al Señor